INSTITUCION EDUCATIVA EL CERRITO

Con reconocimiento oficial mediante resolución 4127 del 21 de ABRIL de 2005 para los niveles de preescolar, Básica y Media Académica, emanada de la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deportes de Montería - Córdoba
Nit 900008218-1 Registro DANE 223001001310

Montería - Córdoba, 03 DE AGOSTO DE 2026

Señores:
SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S
NIT No. 900934706-4
REP. LEGAL: EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO
C.C. No. 98.600.643 DE SAN PEDRO DE URABA

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **31 DE JULIO DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 004 - 2026** del día **30 DE JULIO DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para la **PRESTACION DE SERVICIO QUE CONSISTE EN EL ARRENDAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE REMOTO DE PLATAFORMA SINAI ESTANDAR (SAAS)- MATRICULA 201-400 ESTUDIANTES CON NOVEDADES DE PERSONAL Y COMISION DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CERRITO DE MONTERÍA CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido ACEPTADA por la Institución Educativa EL CERRITO así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA EL CERRITO
ORDENADOR DEL GASTO	ALDRIN DANIEL LEON LEMUS
CEDULA No.	78.747.763 DE MONTERÍA
CONTRATISTA	SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S
NIT. No.	900934706-4
REPRESENTANTE LEGAL	EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO
C.C. No.	98.600.643 DE SAN PEDRO DE URABA
DIRECCION	KM 5.2 VIA NECOCLI - ARBOLETES
TELEFONO	300 9134455
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa EL CERRITO para el contrato que tiene por objeto: PRESTACION DE SERVICIO QUE CONSISTE EN EL ARRENDAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE REMOTO DE PLATAFORMA SINAI ESTANDAR (SAAS)- MATRICULA 201-400 ESTUDIANTES CON NOVEDADES DE PERSONAL Y COMISION DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CERRITO DE MONTERÍA CÓRDOBA, es hasta por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($1.760.000), incluido costos directos e indirectos.**
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la única oferta económica presentada, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública **No. 004 - 2026** del día **30 DE JULIO DE 2026** presentada por la empresa SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S con NIT No. 900934706-4 representada legalmente por El señor EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO identificado con la cedula de ciudadanía No. 98.600.643 DE SAN PEDRO DE URABA, con dirección y/o domicilio contractual en la KM 5.2 VIA NECOCLI - ARBOLETES, establecida en la suma de **UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($1.760.000), incluido costos directos e indirectos.**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo máximo estimado por la institución Educativa EL CERRITO para la ejecución de este contrato es de **SEIS (06) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor. **Forma de Ejecución:** Su ejecución será de tracto único - entrega inmediata.

INSTITUCION EDUCATIVA EL CERRITO

Con reconocimiento oficial mediante resolución 4127 del 21 de ABRIL de 2005 para los niveles de preescolar, Básica y Media Académica, emanada de la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deportes de Montería - Córdoba
Nit 900008218-1 Registro DANE 223001001310

	Nota: El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CERRITO, con dirección y/o domicilio contractual en el CORREGIMIENTO EL CERRITO.

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **03 DE AGOSTO DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** a la empresa SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES SIEMPRE.NET S.A.S con NIT No. 900934706-4 representada legalmente por El señor EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO identificado con la cedula de ciudadanía No. 98.600.643 DE SAN PEDRO DE URABA, con dirección y/o domicilio contractual en la KM 5.2 VIA NECOCLI - ARBOLETES, teniendo en cuenta que fue la única propuesta económica presentada y que cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa EL CERRITO, cuyo valor fue establecido en la suma de **UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($1.760.000)** incluido costos directos e indirectos, razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**.

Cordialmente

ALDRIN DANIEL LEON LEMUS
C.C. No. 78.747.763 DE MONTERÍA
Rector I.E EL CERRITO